

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



JULIO 2026

Semana del 6 al 10

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 6 de julio. Juzgan a un hombre acusado de someter a tocamientos en sus partes íntimas a su hija, menor de edad, durante el verano de 2023. El Ministerio Público, que solicita para él diez años de prisión por un delito de agresión sexual, mantiene que el encausado aprovechaba los momentos en los que se encontraba con la víctima, entre los meses de junio y agosto, en su domicilio de Valencia para cometer los hechos.

Sección 2ª. Hora: 9.30

Lunes, 6 de julio. La Fiscalía pide provisionalmente sendas penas de prisión de diez y nueve años por los delitos de robo con violencia y lesiones para cada una de las dos personas, un hombre y una mujer, a las que acusa de asaltar y dar una paliza a un hombre al que habrían robado la cartera. Los hechos comenzaron, según el Ministerio Público, el 15 de enero de 2023, en el interior de un bingo de Valencia en el que los procesados se fijaron en la víctima y consiguieron que saliera. Ya en la calle, mientras la acusada vigilaba, el

encausado comenzó a golpear al perjudicado con patadas y puñetazos hasta que derribó al agredido, que se golpeó la cabeza en el suelo y quedó aturdido, circunstancia que aprovechó el procesado para quitarle la cartera del bolsillo. El presunto agresor tenía antecedentes penales por hechos similares, por lo que la Fiscalía aprecia para él la agravante de reincidencia.

Sección 5ª. Hora: 9.45

Lunes, 6 de julio. Piden once años de prisión por un delito de violación con la agravante de aprovechamiento de las circunstancias de tiempo y lugar, para un hombre al que acusa de agredir sexualmente a una joven, a la que había conocido en un pub de Xàtiva y a la que siguió hasta su casa. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 7 de mayo de 2022 cuando el acusado entabló conversación con un grupo de mujeres en el que se encontraba la víctima, a la que se ofreció para acompañar a casa. La víctima declinó la propuesta y se fue a casa con las amigas. Según el Ministerio Fiscal, el encausado las siguió y, cuando la víctima se despidió de sus acompañantes para acceder a su finca, se abalanzó sobre ella, la empujó al interior y la forzó sexualmente en el rellano de su casa.

Sección 5ª. Hora: 10.00

Martes, 7 de julio. La Fiscalía solicita inicialmente un año y diez meses de prisión por un delito de odio y otro de amenazas para un hombre al que acusa de humillar a una mujer por razón de su género. El Ministerio Público sostiene que el 25 de enero de 2024 la víctima, una mujer transexual, se encontraba sentada en un banco de una plaza de Gandía y el encausado se dirigió a ella con expresiones como "*maricón, te voy a matar, si fueras de mi raza ya estarías muerto*", entre otros insultos. La acusación pública sostiene que el procesado actuó con el propósito de humillar a la víctima por razón de su género.

Sección 2ª. Hora: 9.30

Martes, 7 de julio. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a su hija, menor de edad, durante los meses en los que vivió solo con ella con motivo de un viaje que había realizado su mujer, y madre de la

víctima. Los hechos ocurrieron entre los meses de diciembre de 2022 y julio de 2023 cuando la niña tenía entre 13 y 14 años cuando, según la acusación pública, el procesado aprovechaba su relación de superioridad para someterla a varias prácticas sexuales en la vivienda familiar, ubicada en Alaquàs. No disponemos de la petición de pena que formula la Fiscalía.

Sección 2ª. Hora: 11.00

Martes, 7 de julio. Un hombre se enfrenta a una pena de un año y tres meses de prisión por un delito de odio y otro de lesiones por, presuntamente, insultar y agredir a un camarero con motivo de su origen y su condición sexual. El encausado y un amigo sin identificar se encontraban el 3 de noviembre de 2026 en una terraza de Valencia en la que tomaron varias rondas de cerveza. En un momento de la consumición, le pidieron al camarero una tapa de cortesía. Éste les contestó que no la servían y en ese momento, según el Ministerio Fiscal, el procesado enfureció y comenzó a insultar a la víctima con expresiones como "*maricón, imbécil sudaca, panchito, hijo de puta*", con la intención de atentar públicamente contra la dignidad y la identidad sexual de la víctima. El camarero se refugió en el interior del bar, donde habría entrado el acusado y le habría propinado dos puñetazos.

Sección 5ª. Hora: 13.00

Miércoles, 8 de julio. La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de 15 años por un delito de agresión sexual y otro de lesiones en el ámbito de la violencia de género para un hombre al que acusa de violar a una mujer, que había sido su pareja años antes, con la que mantenía en ese momento una relación de amistad. Los hechos ocurrieron el 22 de diciembre de 2022 en Carcaixent cuando procesado y víctima quedaron en un bar desde donde dieron un paseo hasta una tienda de campaña en la que vivía el encausado. Según el Ministerio Fiscal, el hombre le propuso mantener relaciones sexuales a la mujer, a lo que ésta se negó. Pese a ello, la cogió fuertemente del cuello y la forzó sexualmente. Días después, el 30 de diciembre, se volvieron a encontrar y, cuando ella le recriminó que la había agredido sexualmente, el hombre la cogió

del pelo y la tiró al suelo, lo que le provocó heridas a la mujer, de las que tardó entre 5 y 7 días en curar.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 8 de julio. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de la hija, menor de edad, de la que era su pareja sentimental, con las que convivía en una casa de Valencia. La Fiscalía sostiene que, desde diciembre de 2015 hasta las navidades del año 2016, cuando la menor tenía entre 11 y 12 años, el encausado aprovechaba los momentos en que la niña hacía la siesta en su habitación para someterla a tocamientos en sus partes íntimas. El Ministerio Fiscal solicita para él once años de prisión por un delito continuado de abuso sexual a menor.

Sección 2ª. Hora: 11.00

Miércoles, 8 de julio. Piden penas que oscilan entre los dos años y medio y los seis años y medio de prisión por dos delitos contra la salud pública y otro de grupo criminal para cada una de las seis personas, cuatro hombres y dos mujeres, a los que la Fiscalía acusa de formar parte de una organización con sede en Torrent especializada en el tráfico ilegal de sustancias anabolizantes. La banda habría actuado hasta el año 2023 y habría recibido las sustancias desde Portugal a través de paquetería comercial, método que también habrían usado para la distribución de estas a terceros localizados en prácticamente todo el territorio nacional.

Sección 5ª. Hora: 9.30

Miércoles, 8 de julio. Una mujer se enfrenta a una pena de prisión de un año y tres meses por un delito de odio por, supuestamente, humillar y menospreciar a una médica por el color de su piel. El Ministerio Fiscal sostiene que, el 13 de octubre de 2023, la procesada se encontraba en Urgencias del Hospital General donde, tras el correspondiente triaje, entró en el despacho de la doctora. Una vez allí, se dirigió a la facultativa con expresiones como "*maldita negra, muerta de hambre, deben echarse de España para que te mueras de hambre*". La acusación pública explica que la víctima se sintió fuertemente menospreciada por la gravedad de los hechos y porque se produjeron en un lugar público, en presencia tanto de las personas que trabajaban

en el centro sanitario, como de los pacientes que esperaban su turno.

Sección 5ª. Hora: 9.45

Jueves, 9 de julio. Juzgan a tres hombres y dos mujeres acusados de formar parte de una organización criminal especializada en traficar con drogas, sobre todo cocaína, marihuana y hachís, que preparaban y almacenaban en sus domicilios de Gandía. En julio de 2024 se procedió a la entrada y registro de los mismos, en los que los agentes se incautaron de dinero en efectivo, diferentes cantidades de droga y utensilios para prepararla para su distribución. La acusación pública solicita provisionalmente para cada uno de los procesados siete años de prisión por un delito de integración en grupo criminal y contra la salud pública.

Sección 1ª. Hora: 12.00

Jueves, 9 de julio. La Fiscalía pide inicialmente seis años y medio de prisión por un delito continuado de robo con fuerza y otro de daños ocasionados por incendio para un hombre al que acusa de robar la recaudación de los cajetines de diferentes máquinas y atracciones, que actuó entre septiembre y octubre de 2022 en varios puntos de puntos de Valencia. El hombre habría violentado hasta 11 cajetines, entre los que se encontraban máquinas de vending, expendedoras de tabaco, fotomatón, lavaderos, o cajetines de atracciones infantiles de gasolineras y centros comerciales. La Fiscalía añade que a uno de los asaltos acudió con una furgoneta robada, a la que prendió fuego tras los hechos, junto a la máquina que había violentado y cargado en el vehículo. La acusación pública solicita una pena de ocho meses de prisión por un delito de robo en grado tentativa para otro hombre, también procesado, que participó en una de las acciones del principal acusado, en la que rompieron los depósitos de dinero de un box de lavado y aspirado, sin que llegaran a sustraer nada.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Viernes, 10 de julio. Piden de forma provisional tres años y medio de prisión por un delito de lesiones para cada uno de los dos procesados a los que la Fiscalía acusa de clavarle un sacacorchos en la cara a un tercero

con el que discutieron, el 3 de febrero de 2024, en una calle de Valencia. Los hechos ocurrieron cuando uno de los procesados comenzó una pelea con la víctima durante la que el otro encausado le proporcionó el arma, un sacacorchos, que el primero le clavó en el pómulo derecho al perjudicado. El agredido sufrió heridas de las que tardó 45 días en sanar y le dejaron una cicatriz facial de 10 centímetros.

Sección 2ª. Hora: 11.00

Viernes, 10 de julio. La Fiscalía solicita de forma inicial 27 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual y los delitos de elaboración de material pedófilo, tenencia de pornografía infantil y exhibición de material pornográfico para un hombre al que acusa de grabar vídeos de carácter pedófilo a las dos menores con las que convivía, y de hacerse pasar por un niño para obligar a una de las víctimas a que le mandara vídeos de tipo sexual. El procesado convivió entre 2020 y 2023, en un domicilio de Valencia, con un matrimonio y sus dos hijas menores, que tenían 5 y 8 años cuando comenzaron los hechos. Según el Ministerio Fiscal, el hombre aprovechaba cuando las menores dormían o se duchaban para grabarlas sin su conocimiento en ropa interior o pijama. En 2023, antes de que el hombre cambiara de casa, accedió a la tablet de una de las niñas, y a la aplicación de *Whatapp* de la menor. El Ministerio Fiscal sostiene que, cuando se marchó definitivamente, escribió a la niña y se hizo pasar por un menor ruso para comenzar a pedirle fotografías y vídeos de tipo sexual. Para conseguir que la víctima accediera, la amenazó con ir a su casa y con contarle a sus padres lo que hacía la niña. El padre de la menor denunció los hechos en cuanto tuvo conocimiento de ellos, en octubre de 2024. En diciembre del mismo año, se procedió a la entrada y registro en la nueva casa del acusado, en Quart de Poblet, donde se encontraron archivos de contenido pedófilo, entre ellos, los de las niñas.

Sección 3ª. Hora: 10.00